



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 5/11

RESOLUCION U. de C. N° 2003 327-2

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. **ALEJANDRO HUMBERTO CUEVAS GOMEZ**, alumno egresado de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial, Rut N° 13.506.930 - 2, en orden a que se realice el cambio del apellido paterno con el que aparece registrado en la Universidad de Concepción, quedando en definitiva como **ALEJANDRO HUMBERTO MORENO GOMEZ**, rectificación que consta en Certificado de Nacimiento N° 112.759.275 otorgado por el Registro Civil y en otros antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO:**

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ALEJANDRO HUMBERTO CUEVAS GOMEZ**, cédula nacional de identidad N° 13.506.930 - 2 por el de **ALEJANDRO HUMBERTO MORENO GOMEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ingeniería, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 27 de 2003.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/mcmt

97-129